

REQUISITOS ECONÓMICOS

DETERMINACIÓN UNIDAD FAMILIAR: SITUACIÓN DIVORCIO O SEPARACIÓN LEGAL

Estas situaciones tienen que hacer referencia a 31-12-2023

Si tus padres tienen una situación de separación o divorcio **con custodia compartida**, es importante incluir a ambos progenitores al determinar tu unidad familiar. Esto significa que debes proporcionar información sobre ambos padres, incluso si no residen juntos.

CON REGIMEN DE CUSTODIA COMPARTIDA

- La persona solicitante
- Los progenitores de la persona solicitante

y, en su caso,

- Hijos comunes (-25 años o discapacitados)
- Ascendientes de los progenitores que convivan en domicilio familiar

Si tus padres están divorciados y **no tienen un régimen de custodia compartida**, es necesario que proporciones la siguiente documentación: **Copia del Convenio Regulador o Sentencia Judicial** que especifique el régimen de custodia aplicable y el **Padrón Colectivo del Domicilio Habitual**.

SIN REGIMEN DE CUSTODIA COMPARTIDA

- La persona solicitante
- Progenitor con quien conviva

y, en su caso,

- Hermanos/as solteras/os (-25 años o discapacitados)
- Ascendientes de los progenitores que convivan en domicilio familiar
- Nuevo cónyuge, pareja registrada o no, o persona unida por análoga relación
 - Hijas/os hijos solteras/os o ascendientes que convivan en el mismo domicilio
- Persona sin relación de parentesco que conviva en el domicilio con ingresos económicos